



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGCMA-SGC

ESTADO No. 132 DE FECHA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FIJACION DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220190012500	Asuntos Por Determinar	Ane Joulissa Paola Noguera Rivadeneira	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/09/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301220190013800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lucia Ines Alvarez Araujo	Alcaldia De Barranquilla Distrito Especial Y Portuario, Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio	24/09/2019	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301220140058700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yarelis Guerra Correa	E. S. E. Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad	24/09/2019	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001333301220130048200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yomaira Porras Ramos	Superservicios	24/09/2019	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001333301220190021400	Tutela	Erica Patricia Bolaño Ospino	Direccion De Sanidad Militar Ejercito Nacional	24/09/2019	Sentencia - Fallo 1A Inst. - Tutela Derecho De Petición
08001333301220190014600	Tutela	Juan Jose Molina Molina	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	24/09/2019	Fijacion Estado - Concede Impugnación

Número de registros: 6

En la fecha lunes, 25 de septiembre de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Este estado electrónico permanecerá para consulta al público en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, durante todo el día en que fue insertado

Generado de forma automática por Justicia XXI

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
Secretario